



**electroperu**  
la energía de los peruanos

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00077 - 2019-G

San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

### Vistos:

El MEMORANDO N° 00218-2019-AL de fecha 17 de mayo de 2019 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00270-2019-R, Asesoría Legal a través del MEMORANDO N° 00178-2019-GL y la Subgerencia de Logística a través del MEMORANDO N° 00189-2019-AL donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019; y,

### CONSIDERANDO:

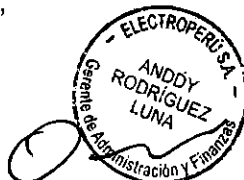
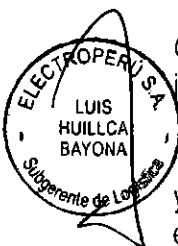
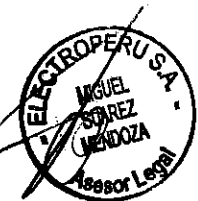
Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante Instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00270-2019-R de fecha 14 de mayo de 2019, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2019;

Que, la Subgerencia de Logística a través del MEMORANDO N° 00189-2019-AL de fecha 2 de mayo de 2019, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2019;

Que, Asesoría Legal a través del MEMORANDO N° 00178-2019-GL de fecha 25 de abril de 2019, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2019;

Que, la presente modificación del PAC 2019 obedece a la inclusión y exclusión de procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;





**electroperu**  
la energía de los peruanos

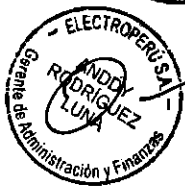
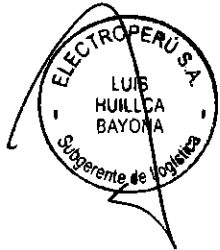
Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

**RESUELVE:**

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2019. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General  
ELECTROPERU S.A.

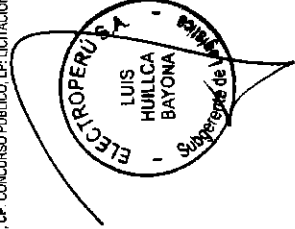
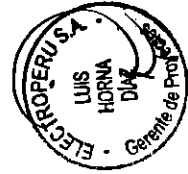
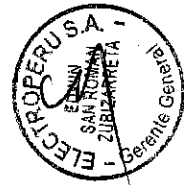
Anexo N° 01  
**INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL (no incluye impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA	
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACIÓN AÑO 2019				AFECTACIÓN AÑO 2020
CP	1	SERVICIO DE HERMETIZACIÓN DEL ALIVIO N° 4 DE LA PRESA TABLACHACA	SERVICIOS	SI	3 344 383,88	JUNIO	521111	40003	SI	2 894 223,58	2 125 987,89	706 555,89	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE AISLAR (DEJAR SECO) EL ALIVIO N° 4 DEL EMBALSE QUE PERMITA REALIZAR LA REPARACIÓN DEL INDICADO ALIVIO, INFRAESTRUCTURA UTILIZADA EN EL PROCESO DE PURGA DEL EMBALSE TABLACHACA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO.	MEMORANDO N° 00270-2019-R	R
AS	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE COBERTURAS Y CAMBIO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL MÓDULO 23 DE LA SEDE LIMA.	SERVICIOS	SI	283 421,25	JUNIO	133512	23411	SI	240 187,50	240 187,50	45 000,00	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REPARAR LAS COBERTURAS DEL MÓDULO 23 QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES CRÍTICAS.	MEMORANDO N° 00188-2016-AL	A
AS	1	SERVICIO LEGAL EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	SERVICIOS	SI	80 000,00	JUNIO	122111	23312	SI	80 000,00	45 000,00	45 000,00	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE AL INCREMENTO DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO QUE SE VIENEN TRAMITANDO EN LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL.	MEMORANDO N° 00178-2019-GL	G

<sup>1</sup> Incluye Impuestos.

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA; CD: CONTRATACIÓN DIRECTA; SGI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES; SIE: SUBASTA INVERSA; ELECTRONICA; AMC: ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA; OPE: COMPARACIÓN DE PRECIOS; CP: CONCURSO PÚBLICO; LP: LICITACIÓN PÚBLICA



Anexo N°02  
EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
6	AS	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA LA CLASIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA LAGUNA CHILICOCHA PARA EL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO MANTARO DISTRITO DE ACOMBAMBILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	1	207 465,83	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE SE ELABORARA LA MODIFICACION DEL EIA POR RECOMENDACIÓN DE SENACE. POSTERIORMENTE SE DARA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO PARA ELABORAR EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA.	MEMORANDO N°00270-2019-R	R

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SC: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA  
MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

